PRECISIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO" JOSÉ MARÍA ARGUEDAS - MODALIDAD VIRTUAL 2020 DE LA UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

I. FINALIDAD:

Establecer precisiones complementarias a las bases nacionales para ejecutar el concurso educativo Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" – Modalidad virtual 2020, en el ámbito de la UGEL- SÁNCHEZ CARRIÓN.

II. OBJETIVO:

Garantizar el eficiente desarrollo del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", en la etapa UGEL del ámbito de la UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°0526-2015-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N° 133-MINEDU-2020 "Orientaciones para el Desarrollo Escolar 2020"
- R.V.M. N° 182-2020-MINEDU, que aprueba las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" – Modalidad virtual 2020, como partes de los Concursos Educativos virtuales "Aprendo en casa 2020"

REGIÓN LA LIBERTAD · Jefatura Área de Gestión Pedagógica · UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

IV. ALCANCE

Unidad de Gestión Educativa Escolar

Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR)
Instituciones Educativas Básica Alternativa (EBA)

V. PARTICIPANTES

Estudiantes de Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR)
Estudiantes de Instituciones Educativas Básica Alternativa (EBA)

VI. NIVELES, CICLOS, MODALIDADES EDUCATIVAS Y CATEGORÍAS Y ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	CATEGORIAS EN LAS QUE PARTICIPAN	PARTICIPANTES	TEMA	OBRAS SUGERIDAS[1]
Educación Primaria EBR	Narrativa oral en lengua originaria[2]	Quinto y sexto grado	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	- *Canto kechwa* - *Agua* - *Amor mundo* - *Warma kuyay* - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Ciclo Intermedio EBA		Tercer Grado		
Educación Primaria EBR	Fábula en lengua originaria o castellana	Quinto y sexto grado	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	- *Canto kechwa* - *Agua* - *Amor mundo* - *Warma kuyay* Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas -Los ríos profundos
Ciclo Intermedio EBA		Tercer Grado		
Educación Secundaria EBR	Cuentos en lengua originaria o castellana	Primer y segundo grado	El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa	- *Warma kuyay* - *El torito de la piel brillante* - *La agonía de Rasu Ñiti*
Ciclo Avanzado EBA		Primer grado		
Educación Secundaria EBR	Historieta en lengua originaria o castellana	Tercer grado	Arguedas, una auténtica cultura de vida y pedagogía	- *El sueño del pongo* - *Yawar fiesta*
Ciclo Avanzado EBA		Segundo grado		
Educación Secundaria EBR	Ensayo escrito en lengua originaria o castellana[3]	Cuarto y quinto grado	Arguedas: el encuentro de dos mundos La lengua originaria y la expresión literaria arguediana	- *El sexto* - *Yawar fiesta* - *Todas las sangres* - *Los ríos profundos* - *A nuestro padre creador Túpac Amaru* (himno canción)
Ciclo Avanzado EBA		Tercer y Cuarto grado		

VII. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

- El registro de participantes se realizará a partir de la segunda etapa (UGEL) en todos los concursos y deberá realizarse a través del Sistema de Concursos Escolares -SICE, en la página web del Ministerio de Educación: http://sice.minedu.go.pe/
- La inscripción se realizará con el fin de participar en la segunda etapa del concurso (Etapa UGEL), cuando la IE registre al ganador o a los ganadores de su IE, usando el usuario y contraseña del SIAGIE, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la Etapa IE.
- Para el caso de los CEBA, los directores solicitaran a los usuarios y contraseñas al correo arguedas@minedu.gob.pe para ingresar al SICE.
- **IMPORTANTE: Con la finalidad de verificar que los participantes cumplan con los establecido en las bases del concurso, el docente asesor debe ingresar en un solo archivo PDF los siguientes anexos debidamente firmados, en el siguiente enlace, hasta el 25 de octubre:**
  https://forms.gle/dhreG5TziMhkSEVW7

ANEXO N ° 01: FICHA DE INSCRIPCIÓN
ANEXO N ° 06: CREDENCIAL DE DOCENTE ASESOR
ANEXO N ° 07: CREDENCIAL DOCENTE DEL ESTUDIANTE
ANEXO N ° 08: DECLARACIÓN JURADA DEL DOCENTE ASESOR
ANEXO N ° 09: CARTA DE COMPROMISO DE LA MADRE Y/O PADRE DE FAMILIA
ANEXO N ° 10 AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS TRABAJOS

Tener en cuenta antes de subir el archivo PDF, deben considerar, únicamente, Categoría, JMA y Nº de la IE en el nombre del archivo.

Ejemplo:

Categoría"FÁBULA"-JMA-I.E.N°XXXXX

VIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ETAPA UGEL (de acuerdo al cronograma nacional)

PRIMERA ETAPA II.EE.		SEGUNDA ETAPA UGEL				
Desarrollo del concurso	**Fecha de inscripción en el SICE para la Etapa UGEL**	**Desarrollo del concurso**	**Publicación de resultados**	**Presentación de reclamos**	**Absolución de reclamos y publicación de resultados finales**	**Fecha de inscripción en el SICE para la Etapa GRE**
Desde la aprobación de las bases hasta el 25 de octubre.	**05 al 25 de octubre**	**26 de octubre al 05 de noviembre**	**6 de noviembre**	**9 de noviembre Hasta las 02:00 p.m. En el siguiente enlace:** **https://forms.gle/MEKyeF8bZq438SkN6**	**10 de noviembre**	**11 al 15 de noviembre**

IX. DE LAS RESPONSABILIDADES:

4.1. DE LAS II.EE.

- Los directores de las II.EE. en trabajo coordinado con su personal docente deberán organizar y ejecutar las actividades pertinentes para garantizar la participación de manera virtual de los estudiantes en sus respectivos grados y secciones; y, elegir a los ganadores en las diferentes categorías quienes representarán a su I.E.
- **En cada una de las instancias de participación se respetará las bases generales según R.V.M. N° 182-2020. Sin obviar requisito alguno.**

4.2. De la UGEL-SC

- Coordina con los directores de las IIEE para garantizar la adecuada organización, ejecución y evaluación de manera virtual del concurso educativo.
- Asegura la participación virtual de las IIEE, asesores y estudiantes que resulten ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" -2020 en la Etapa UGEL.

- La comisión organizadora premiará a los estudiantes y docentes asesores que obtuvieron el primer puesto con diplomas virtuales de reconocimiento.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El órgano de Control Interno velará por el estricto cumplimiento de la presente Directiva.

La Esperanza, 20 de octubre del 2020